



PREMIOS COAM 2021

Los PREMIOS COAM 2021 se convocaron con un plazo total de 20 días para presentar las candidaturas, en el mes de julio. Los premios no se han fallado aún. Ergo, los colegiados podríamos haber empleado un plazo más largo: por ejemplo, durante agosto.

¿Cuál fue la razón de establecer un plazo de convocatoria tan corto?

En esta convocatoria se han incorporado criterios más restringidos y exigentes para la presentación de los trabajos. Desde Procoam pensamos que se ha restringido injustificadamente la participación de los colegiados.

¿Por qué?

Creemos que la exposición de los trabajos de los PREMIOS COAM 2020 Y 2021 deben incluir a todos los trabajos presentados por los colegiados al igual que en convocatorias anteriores.

Todos los colegiados del COAM deben conocer los trabajos que nuestros compañeros presentan a la convocatoria.

El espacio del COAM es de los colegiados.

Desde **PROCOAM** y en aras de la *transparencia* solicitamos a la junta de gobierno del COAM que se expongan todos los trabajos presentados a premios COAM 2020 Y 2021 y que en futuras ocasiones se favorezca la *participación*.